

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

EL GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que para notificar el siguiente acto administrativo se fija el siguiente edicto por un término de diez días hábiles dando cumplimiento al artículo 45 del Decreto 01 de 1984. La notificación se entenderá surtida al finalizar el día de la desfijación.

GGN-2023-P-0274

FIJACIÓN: 16 de agosto de 2023 a las 7:30 a.m. DESFIJACION: 30 de agosto de 2023 a las 4:30 p.m.

En el expediente **KCD-11031** se ha proferido la **RESOLUCIÓN GCT 000617 DEL 14 DE JUNIO DE 2023**, y en su parte resolutive dice;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - CONFIRMAR la Resolución No 210-2579 del 03 de marzo de 2021, "Por medio de la cual se declara el desistimiento la propuesta de contrato de concesión No. KCD-11031", respecto del señor ARTURO OBREGÓN PERILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.410.605, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

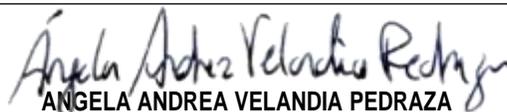
ARTÍCULO SEGUNDO. - Notifíquese la presente Resolución personalmente, por medio del Grupo de Gestión de Notificaciones de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación, a los proponentes a ARTURO OBREGÓN PERILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.410.605 y MARCO ANÍBAL GUIO DIAZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 19.434.030, o en su defecto, procédase mediante edicto, de conformidad con el artículo 44 y ss. del Decreto 01 de 1984.

ARTÍCULO TERCERO. - Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 del Decreto 01 de 1984 en concordancia con el artículo 308 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011.

ARTÍCULO CUARTO. - Ejecutoriada esta providencia procédase a inactivar del proponente ARTURO OBREGÓN PERILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.410.605 en la Propuesta de Contrato de Concesión KCD-11031 y continúese el trámite con MARCO ANÍBAL GUIO DIAZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 19.434.030.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIETH MARIANNE LAGUADO ENDEMANN
Gerente de Contratación y Titulación



ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA

COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES